

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2017-825 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de boxes para caballos y almacén de forraje en polígono 6, parcela 19.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente a nombre de don Eduardo Lostal Piñero, para la obtención de autorización para la construcción de boxes para caballos y almacén de forraje en la parcela con referencia catastral 39043A006000190000HR (polígono 6, parcela 19), de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en la redacción dada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y presentar contra el mismo las observaciones y alegaciones que estime pertinentes.

El lugar de exhibición del expediente será las Oficinas Municipales sitas en Barrio La Maza 1, San Miguel de Meruelo, y el plazo para formular alegaciones será el de quince días hábiles, plazo que se computará a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Meruelo, 25 de enero de 2017.

El alcalde,
Evaristo Domínguez Dosal.

2017/825